

[Página Principal](#) > ... > [Procedimientos Judiciales](#) > [Asuntos Penales](#) > [Instrumentos de Cooperación Judicial](#) > Sistema digital de intercambio de pruebas electrónicas

Sistema digital de intercambio de pruebas electrónicas

Se está creando una nueva herramienta para apoyar y facilitar la cooperación judicial en materia penal.

En las [Conclusiones sobre la mejora de la justicia penal en el ciberespacio](#) del Consejo, de 9 de junio de 2016, el Consejo pidió a la Comisión que desarrollase un portal en línea seguro para las solicitudes y respuestas electrónicas y los procedimientos correspondientes. El objetivo consiste en incrementar la utilización eficiente de los procedimientos de asistencia mutua y los formularios normalizados para la obtención de pruebas electrónicas.

En respuesta a esta petición, se está preparando un portal de referencia que servirá de instrumento de comunicación segura entre las autoridades competentes de los Estados miembros a efectos de la obtención de pruebas y de la cooperación judicial en materia penal.

Enlaces relacionados

[Plataforma informática para el intercambio de pruebas electrónicas entre autoridades judiciales](#)

[Mejora del acceso transfronterizo a las pruebas electrónicas](#)

Última actualización: 17/07/2025

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltense el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.